



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA No.001

DESARROLLO DE LA SESION

En la Parroquia Amaluza del Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, hoy día **Lunes 04 de marzo 2024** siendo las diez y cuarenta se reúnen en Sesión Ordinaria el consejo en pleno de la Parroquia Amaluza, en la sala de sesiones, al ser previamente notificada mediante convocatoria N°001, con fecha 03 de marzo del año dos mil veinte y cuatro, a los vocales del Gad Parroquial, quienes reciben dicha convocatoria para su respectiva asistencia. Se solicita a la secretaria-tesorera que inicie dando lectura del orden del día. **1. Constatación de quorum 2. Instalación de la sesión extraordinaria 3. Revisión de Proyectos dentro del presupuesto 2024. Clausura.**

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM: Se cuenta con la presencia del Señor José Ponce **PRESIDENTE**, Tnlga. Verónica Llivicota **VICEPRESIDENTA** Sr. Elvio Arce **PRIMER VOCAL**, Sra. Orfelina Argudo **SEGUNDA VOCAL**, Sra. Sandra Méndez **TERCER VOCAL**, Sra. Eliana Riera quien actúa en calidad de **SECRETARIA-TESORERA**, quienes acuden a la sesión y dan paso a firmar la asistencia, **SEGUNDO. APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CARGO DEL SR. JOSE PONCE PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA.** - El Sr. José Ponce saluda a todos y agradece su presencia espera que los puntos a tratarse se resuelvan de la mejor manera posible, **3. TERCERO. REVISIÓN DE PROYECTOS DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024.** En este punto el presidente saluda a la CPA Janet Muzha y menciona que agradece su presencia en vista que hoy nos hemos reunido con la finalidad de solventar algunas inquietudes a petición de los compañeros vocales en el sentido que se debe esclarecer el presupuesto vigente y debido a que repetitivamente de manera oficial me ha llegado solicitudes en cuanto a ese tema he visto necesario se convoque a su persona como nuestra técnica asesora contable para resolver inquietudes en cuanto al presupuesto, a la vez me permito comunicarles que se ha solicitado el apoyo a Conagopare con asesoría contable de tal manera que se esclarezca el presupuesto, por lo mismo sedo la palabra a nuestra técnica para que explique el tema planteado, hace extensivo un cordial saludo al presidente , señores vocales, señora secretaria en este día nos hemos reunido según punto del orden del día que se había colocado como es la revisión de proyectos dentro del presupuesto 2024 ,en vista que como conocen todos el presupuesto fue ya aprobado en segunda instancia el 08 de diciembre 2023 y debido a las solicitudes que se habían enviado atravez de oficios por este tema me permito analizar que no está claro, se está indagando la posibilidad de estar cambiando valores o proyectos o cuentas razón por la cual también he considerado pertinente el día de hoy podamos en esta sesión dejar claro este tema por tanto explico que en él presupuesto lo que se ha hecho es incrementar el tema de ingresos , incorporar las cuentas por cobrar y en la distribución al gasto se ha incrementado las cuentas por pagar ,no existe otros valores que se hayan cambiado, aclarar también que en febrero o marzo de este año se cuenta con convenios ya firmados y valores exactos razón por lo cual recurrentemente antes de subir la contabilidad al ministerio de finanzas se procede a realizar traspasos con la finalidad de compensar valores e ir cerrando cuentas con partidas dentro de un mismo proyecto esto como aclaración por si se refleja algún valor cambiado y no se entienda. Manisfestarles que en si ustedes aprueban con un monto el proyecto y eso no ha sido tocado .Sin embargo vamos a ir a la cuenta de los proyectos , pero antes de solicita la palabra el Sr. Vocal Elvio Arce dando mención que se debería enviar el presupuesto con anterioridad porque no concuerdan los montos para a lo cual la señora secretaria manifiesta que se les envió por correo el documento, ahora vamos a revisar los proyectos del presupuesto, sugiero que para posteriores

Página web: www.amaluzazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluzaza@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75

Amaluza-Sevilla de Oro-Azua



revisiones e inquietudes podamos consolidar reuniones de trabajo con finalidad de entender con claridad los presupuestos, sin embargo estoy a disposición para explicarles de mejor manera ahora que se cuenta con valores reales en vista que se conoce que los valores exactos para ingresos de montos de saldos se pudo conocer apenas el 22 de enero de este año 2024 sin embargo en el presupuesto aprobado por ustedes el 08 de diciembre no se colocaba todavía saldos ni cuentas de convenios que se estima que vamos a recibir porque incluso e sugerido a la secretaria se tome en cuenta coloquemos en el presupuesto valores que tengamos seguridad recibir y el único documento con validez sería un convenio de por medio eso en cuanto a ingresos. El señor presidente toma la palabra menciona que se entiende como ya nos manifestó la técnica hubo cuentas por pagar y eso es lo que suma un valor diferente y ahí la diferencia al que se aprobó en segunda instancia también debo recordarle que se debe colocar con los convenios pero hay veces que ni los convenios son válidos porque avece por cambio de autoridades por ejemplo en la prefectura del Azuay quien ejerció el cargo en ese entonces anulo esos convenios , en este caso lo que puedo comprender es que son maneras de manejar la contabilidad porque en la administración anterior se consideraba todos los montos e incluso ni estando presentando los proyectos simplemente se sumaba acorde a lo de los años anteriores y se colocaba en el presupuesto en este caso no se realizo , pero se considero su sugerencia que mientras no exista un convenio o este depositado no hace falta colocar valores, quizá es esta la inquietud de los señores vocales y les doy la razón, por tanto debemos ir comprendiendo. Continúa la técnica que lo que se ha hecho en este presupuesto es colocar las cuentas por cobrar y el saldo que sale al 31 de diciembre del estado de cuenta nada más. Se pudo revisar que tenemos una cuenta por pagar de que corresponde a una pago por una obra al Sr. Savala de una obra para Unidad Educativa bajo convenio registrado en la contabilidad supongo que por equivocación lo pusieron de esa manera ya que en realidad es al Sr. Bolívar Tapia el adjudicatario contratista , por un monto estimado aproximado de 30000 dolares se ha verificado adicionalmente se hace una declaración en el mes de abril sin registrar la factura del señor antes mencionado entonces ahí quisiera conocer en la parte contable que realizo la contadora en la administración anterior,, presumo que se registró erróneamente pero debemos conocer con exactitud cuánto disponemos en saldo para distribuir, y luego ya se distribuirá como ustedes dispongan EL Sr. Elvio Arce pide la palabra y menciona que se ha venido manifestando varias veces el tema del presupuesto e incluso se ha pedido que se me facilite los estados financieros enviados al 31 de diciembre del 2023 al Ministerio de Finanzas lo que se puede observar es que existe valores diferentes en cuanto al presupuesto aprobado en segunda instancia del 2024 una diferencia notoria, también observo el tema de saldos 0 en temas de convenios , no está lo solicitado por mi persona que se coloque de acuerdo a mi solicitud que los saldos deben ir una parte para la cancha de la comunidad paguancay y otra para el mirador turistico de Santa Rita, valores pendientes de devolución, y nuevos proyectos de arrastre que se explique porque la incrementación . A esta manifestación la contadora explica que generalmente por control se suele dejar colocando en el presupuesto proyectos de arrastre del año anterior en visa que de esta manera se puede llevar un mejor control tanto en la parte contable como la del presupuesto no pensar que talvez me estoy tomando atribuciones que no me corresponde, asimismo se situó saldos pendientes de devolución en este caso lo del mies en una cuenta 78 ya que se conoce que existe una liquidación y se debe realizar la devolución respectiva, quiero dejar en claro que es una forma de trabajar y tener el control de los que ha quedado pendiente del año anterior. Quiero expresar que lo que trato es de trabajar de mejor manera y de llevar sobre todo el control ,ustedes me van a preguntar de aquí en cuatro meses, cómo quedó este proyecto de obras de



GAD PARROQUIAL AMALUZA

arrastre se liquidó todo en el año 2023 y yo les podré dar una información más certera porque están incorporados estos proyectos en el presupuesto y tendremos una información real, acojo la observación del Señor Vocal pero se trata de llevar un control exacto para posteriormente ayudarles con valores exactos. Y tener en cuenta que el incremento dentro del presupuesto de obras de arrastre es considerado solo para el pago de valores pendientes del presupuesto del año 2023. Una vez aclarado el tema por parte de la técnica menciona que su intención es trabajar con información clara de manera unánime sin desmerecer el trabajo de nadie y que todos comprendamos para que al final podemos cumplir con todos los proyectos planificados y tengamos claros a fin de año, saldos disponibles y se pueda alcanzar un índice de cumplimiento óptimo en el SIGAD entidad que nos fiscaliza para obtener un buen porcentaje de ejecución y nos destinen los recursos necesarios en bien de los ciudadanos(s) de la parroquia. El presidente agradece a todos por su comprensión espera seguir trabajando conjuntamente y podamos ir solventando inquietudes si las tenemos más adelante. Luego de varias manifestaciones el pleno de junta parroquial decide se verifique los valores correspondientes a esa cuenta y conjuntamente secretaria-tesorera. Técnica del Gad y técnica de Conagopare Azuay puedan revisar y concluir que ocurrió en ese tema mencionado y de esta manera contar ya con montos exactos para que quede distribuido de manera clara y concreta el presupuesto del 2024. Para concluir la secretaria tesorera se permitirá adjuntar a esta acta una impresión del presupuesto con el que se trabajo para revisar los proyectos de acuerdo a este punto del orden del día. Sin mas que acotar se da paso al siguiente punto del orden del día. **CLAUSURA** Sin más que tratar siendo las 17:00 PM se declara terminada la sesión firman para constancia.


Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA


Sra. Eliana Maritsa Riera Parra

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA

Página web: www.amaluzazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluzazuay@gmail.com

Tel.: 072288-029

Cel: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay

GOBIERNO PARROQUIAL AMALUZA PRESUPUESTO AÑO 2024		
INGRESOS 2024		
	CONCEPTO	INGRESOS AÑO 2024
1	INGRESOS CORRIENTES	
1.7	CAPITULO I - RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	301,00
1.7.02	RENTA POR ARRENDAMIENTO DE BIENES	301,00
1.7.02.01	Terrenos	300,00
1.7.02.02	Edificios Locales y Residencias	1,00
1.8	CAPITULO II - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	76.500,00
1.8.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL REGIMEN SECCIONAL AUTON	76.500,00
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (Ministerio Finanzas)	76.500,00
1.9	CAPITULO IV OTROS INGRESOS	143,00
1.9.04	Otros no especificados	143,00
1.9.04.99	Otros no especificados (multas por falta Vocales) CAUCION	143,00
2.8	CAPITULO II - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSI	162.134,34
2.8.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO	74.870,24
2.8.01.01	Del Presupuesto General del Estado (Convenio MIES)	43.145,64
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Convenio Municipio Promotora	8.564,60
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Convenio Municipio KITS alimenticios sector vulnerable	5.160,00
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado GPA Vialidad mantenimiento	\$ -
2.8.01.04	De Empresas del Gobierno Autónomo Descentralizado Prefectura Azuay	\$ 18.000,00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas (Fondos no reembolsables BDE)	\$ -
2.8.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SI	87.264,10
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (Ministerio Finanzas)	87.264,10
2.8.10	ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES IVA	-
2.8.10.03	Presupuesto General del Estado de GADPR (IVA)	0,00
3	INGRESO DE FINANCIAMIENTO	-
3.6	Financiamiento Público	-
3.6.02	Financiamiento Público interno	-
3.6.02.01	Del Sector público Financiero	-
3.6.02.02	Banco del Estado	-
3.7	SALDOS DISPONIBLES	102.614,19
3.7.01	SALDO EN CAJA Y BANCOS	76.984,67
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	76.984,67
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	25.629,52
3.8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	25.629,52
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	25.629,52
3.8.01.01	Alicuota Ministerio de Finanzas	25.629,52
3.8.01.01	Devolución IVA (2022-2023 por ingresar tramites al SRI)	-
	Recuperación del IVA	-
3.8.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas Compra de Bienes y/o Servicios	-
3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras	-
	TOTAL:	341.692,53

Elaborado por:
Eliana Riera
SECRETARIA-TESORERA



Presupuesto tratado en sesión extraordinaria del 04 de marzo 2024

GOBIERNO PARROQUIAL
DE AMALUZA
GADPR
AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY

PRESUPUESTO 2024					
GASTOS CORRIENTES					
FUNCIÓN I	SERVICIOS GENERALES				
PROGRAMA I	ADMINISTRACIÓN GENERAL				
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIG. INICIAL	PROFORMA		
	SUBPROGRAMA V				
5.1	GRUPO I GASTOS EN EL PERSONAL		0,00		
5.1.01	Remuneraciones Básicas				
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	44376,00	44376,00		
5.1.02	Remuneraciones Complementarias				
5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	3698,00	3698,00		
5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	2760,00	2760,00		
5.1.05	Remuneraciones Temporales				
5.1.05.12	Subrogación	2395,95	2395,95		
5.1.06	Aporte Patronal a la Seguridad Social				
5.1.06.01	Aporte Patronal	4995,17	4995,17		
5.1.06.02	Fondos de Reserva	3313,34	3313,34		
5.1.07.07	SUBROGACIONES	0,00	0,00		
5.3	GRUPO III - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
5.3.01	Servicios Básicos				
5.3.01.01	Agua Potable	0,00			
5.3.01.04	Energía Eléctrica	1200,00	1200,00		
5.3.01.05	Telecomunicaciones	590,00	590,00		
5.3.02.04	Edición impresión reproducción y publicaciones	240,00	240,00		
5.3.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION				
5.3.06.12	Servicio de capacitación	143,00	143,00		
5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones				
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	0,00		
5.3.06.03	Servicios de Capacitación	0,00			
5.3.07	Gastos en Informática				
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf	500,00	500,00		
5.3.07.04	Manten y Reparacion de Equipos y sist inform.	400,00	400,00		
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente				
5.3.08.04	Materiales de Oficina	250,00	250,00		
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100,00	100,00		
5.7	GRUPO VII - OTROS GASTOS				
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos				
5.7.02.01	Seguros	920,52	920,52		
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	400,00	400,00		
5.8	GRUPO VIII - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES				
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público				
5.8.01.01	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Gobierno Central)	1300,00	1300,00		
5.8.01.04	A Entidades del Gobierno (Conagopare)	4912,92	4912,92		
5.8.04	Aportes y Participaciones al Sector Público				
5.8.04.06	Para el ICE por el 0.5% las aportaciones al IESS	400,00	400,00		
97.01.01	Cuentas por pagar años anteriores	30125,38	30125,38		
	TOTAL	103020,28	103020,28	103020,28	103020,28
	PARA GASTAR	76.500,00		-26.520,28	
	SUPERAVIT	26.520,28			
GASTOS DE INVERSION 2024					
PROGRAMA VII	FORTALECIMIENTO AL SECTOR VULNERABLE				
PROYECTO VII	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZA			162.578,34	238672,25
PARTIDA	DENOMINACIÓN				
7	EGRESOS DE INVERSION				
7.1	GASTOS EN EL PERSONAL				
7.1.01	Remuneraciones Basicas				
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	12.648,00	12.648,00		
7.1.02	Remuneraciones Complementarias				
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	1.054,00	1.054,00		
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	900,00	900,00		
7.1.06.01	Aporte Patronal	1.473,49	1.473,49		
7.1.06.02	Fodos de Reserva	900,00	900,00		
7.1.07.07	Vacaciones no gozadas	0,00	0,00		
7	EGRESOS DE INVERSION				
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION				
7.3.02	Servicios Generales				
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	500,00	500,00		
7.3.05	Arrendamiento de bienes				
7.3.05.05	Vehiculos (Arrendamiento)	1.499,50	1.499,50	1.240,00	259,50
7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.				
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	0,00		
73.08.05	Materiales de Aseo	250,00	250,00		
7.03.08	Bienes de uso y consumo de Inversión				

7.3.08.01	Alimentos y bebidas (adultos mayores Raciones)					
	Convenio Municipio	3.380,00	3.380,00			
73.08.01	Alimentos y bebidas (Casa Adulto Mayor)	5.600,00	5.600,00	13.460,50		
73.02.35	Alimentos y bebidas (6 Encuentros)	4.480,50	4.480,50			
7.3.08.12	Materiales Didácticos Adulto mayor	400,00	400,00		MUNICIPIO	GAD
	TOTAL PROGRAMA	33.085,49	33.085,49		\$ 13.724,60	\$ 19.360,89
PROGRAMA V	ATENCION CENTRO INFANTIL ESTRELLITAS DE AMALUZA					
PROYECTO I	MIES-CDI ESTRELLITAS DE AMALUZA					
PARTIDA	DENOMINACION			PROFORMA		
	GOBIERNO SUELDOS					
7.1	GASTOS EN EL PERSONAL			22.712,04		
71.01	Remuneraciones Basicas	16.200,00	16.200,00			
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	16.200,00	16.200,00			
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	4.624,74	4.624,74			
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	1.350,00	1.350,00	24,72		
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	1.350,00	1.350,00			
7.1.06.02	Fondos de Reserva	1.349,46	1.349,46			
7.1.04	Subsidio	575,28	575,28			
7.1.07.07	Por vacaciones no gozadas	0,00	0,00			
7.1.06	Aporte Patronal a la seguridad Social	1.887,30	1.887,30			
7.1.06.01	Aporte Patronal	1.887,30	1.887,30			
7.3	Bienes y Servicios para la inversión					
7.3.02	Servicios Generales	72,00	72,00			
58.04.06	Otros Servicios iece y setec	72,00	72,00			
7.3.05	Arrendamiento de Bienes	16.000,00	16.000,00			
7.3.05.05	Vehiculo Transporte CDI (8 meses)	16.000,00	16.000,00			
7.3.08	Bienes de Uso y consumo de inversión	20.633,60	20.633,60			
73.02.35	Servicio de Alimentacion	20.433,60	20.433,60			
73.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)		0,00			
7.3.08.04	Materiales de oficina	100,00	100,00			
7.3.08.05	Materiales de Aseo CDI	100,00	100,00			
7.3.08.12	Material didactico	0,00	0,00			
7.3.08.20	Menaje y accesorios descartables	0,00	0,00			
7.8	Transferencia y donaciones para inversion	7.230,00	7.230,00			
7.8.01.01	Al gobierno Central (Devolución al MIES)	7.230,00	7.230,00			
	TOTAL	66.747,64	66.747,64	43.145,64	MIES	
PROGRAMA I	SECTOR AGROPECUARIO			23.602,00	GAD	
PROYECTO I	FORTEALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO Y GANADERO DE LA PARROQUIAL AMALUZA					16.372,00
7	EGRESOS DE INVERSION					
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION					
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (para seguimiento de invemaderos)	0,00	0,00			
	Insumos		0,00			
7.3.08	Bienes de uso y consumo de inversión		0,00			
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	2.870,91	2.870,91			
73.15.12	Semovientes	0,00	0,00			
73.08.23	Egresos para Sanidad Agropecuaria	0,00	0,00			
7.3.15	Bienes Biológicos no Depreciables		0,00			
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION VEHICULOS		0,00			
7.1	Gastos en el personal		0,00			
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión		0,00			
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	1.500,00	1.500,00			
73.08.13	Repuestos y Accesorios (llantas)	1.800,00	1.800,00			
73.04.05	Mantenimiento vehiculos	1.000,00	1.000,00			
77.01.02	Tasas Generales	225,83	225,83			
77.02.01	Seguros	1.000,00	1.000,00			
	TOTAL	8.396,74	8.396,74			
PROGRAMA I	MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO					
PROYECTO I	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS					
PARTIDA	DENOMINACION			PROFORMA		
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION					
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	5.459,40	5.459,40			
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	454,95	454,95			
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	450,00	450,00			
7.1.06.01	Aporte Patronal	663,32	663,32			
7.1.06.02	Fondos de Reserva	454,95	454,95			
7.3	GRUPO III - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION					
7.3.08	Bienes de uso y consumo de inversión					
7.3.08.02	Vestuario lenceria y prendas de protección	100,00	100,00			
7.3.08.03	Combustible y lubricantes	100,00	100,00			
7.3.08.05	Materiales de Aseo	150,00	150,00			
7.3.08.11	Materiales de construcción (mantenimiento canchas, casas comunales)	5.104,31	5.104,31			
7.3.08.11.01	Materiales de constrcción (Santa Rita y Paguacay)	0,00	0,00			

		Materiales, Repuestos y Accesorios. Desbrozadora e Hidro lavadora, desbrozadora y sopladora de mochila	200,00	200,00		
	73.08.13	Otros servicios capacitacion		0,00		
	7.3.1.4	Bienes Muebles no Depreciables		0,00		
	7.3.14.06	Herramientas	100,00	100,00		
		TOTAL PROGRAMA	13.236,93	13.236,93		
	v	FORTALECIMIENTO A LAS COMUNIDADES		PROFORMA		
	PROYECTO III	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		9.500,00		
	PARTIDA	DENOMINACION				
	7	EGRESOS DE INVERSION		500,00		
	7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	500,00			
	7.1.05	Remuneraciones Temporales	0,00			
	770206	Costas Judiciales	500,00			
	7.3	Bienes y Servicios Para La Inversión.	6.000,00	6.000,00		
	7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.				12 MESES
	73.06.06	Honorarios por contratos Civiles TECNICOS	4.000,00			4200
	73.06.06	Honorarios por contratos Civiles INTERNET (San Jose de Guarumales)	2.000,00			
	7.3.06.01	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	0,00			
	8.4	Bienes de Larga Duracion				
	84.01	Bienes Muebles	3.000,00	3.000,00		
	8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00			
	84.01.03	Mobiliario (carpas- sillones)	3.000,00			
		TOTAL PROGRAMA	9.500,00	9.500,00		
	PROGRAMA I	CAPACITACION A JOVENES DE LA PARROQUIA		PROFORMA		
	PROYECTO I	FOMENTO AL DEPORTE DE LA PARROQUIA				
	7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		4.750,00		
	73.05	Arrendamiento de Bienes	350,00			
	73.05.05	Vehiculo (Arrendamiento)	350,00			
	73.06	Constratación de Estudios Espcializados e Investigación Especializada	3.750,00			
	73.06.13	Capacitación para la ciudadanía en general (Instructor banda de paz-instrumentos musicales)	750,00			
	73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3.000,00			
	73.08	Biens de Uso y Consumo de Inversion	650,00			
	73.08.12	Materiales Dicadficos - implementos deportivos	150,00			
	73.08.01	Alimentos y bebidas	500,00			
		TOTAL PROGRAMA	0,00	4.750,00		
	PROYECTO	RECUPERACION DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES		PROFORMA		
	7	EGRESOS DE INVERSION	-	-		
	7.3	Bienes y servicios para inversión	-	-		
	7.3.02	Servicios Generales	-	-		
	7.3.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales	5000,00	5.000,00		
	73.02.35	Servicios de Alimentacion	0	-		
	73.05.05	Alquiler de Vehiculo	0	-		
	7.3.02.07	Publicidad y Propaganda en otros medios	0	-		
		TOTAL PROGRAMA	5.000,00	5.000,00		
	PROGRAMA V	MANTENIMIENTO VIAL		PROFORMA		
	PROYECTO I	MANTENIMIENTO VIAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA AMALUZA				
	PARTIDA	DENOMINACION				
	7	EGRESOS DE INVERSION				
	7.5	OBRAS PUBLICAS				
	75.01	Obras de infraestructura				
	75.01.05	Transporte y vias (Mantenimiento vial delegado 2022)	44.947,85	44.947,85		
		TOTAL PROGRAMA	44.947,85	44.947,85		
	PROGRAMA V	POLITICO INSTITUCIONAL		PROFORMA		
	PROYECTO I	ACTUALIZACION DEL PDOT				
	73.06.02	Consultoria y diseño de proyectos	15.149,67	15.149,67		
		TOTAL PROGRAMA	15.149,67	15.149,67		
	PROGRAMA I	PROYECTO PRODUCTIVO - PREFECTURA		PROFORMA		
	PROYECTO I	PROYECTO PRODUCTIVO - PREFECTURA				
	7	EGRESOS DE INVERSION				
	7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION				
	7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (para seguimiento de invemaderos)	6.000,54	6.000,54		
		Insumos		0,00		
	7.3.08	Bienes de uso y consumo de inversión		0,00		
	7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	7.692,50	7.692,50		
	73.15.12	Semovientes	8.342,60	8.342,60		
	73.08.23	Egresos para Sanidad Agropecuaria	0,00	0,00		
	7.3.15	Bienes Biológicos no Depreciables		0,00		



GAD PARROQUIAL

AMALUZA



CONVOCATORIA N° 001 SESIÓN EXTRAORDINARIA-GADPRA 2024

SEÑORA
VERONICA LLIVICOTA
VOCAL DE GAD PARROQUIAL DE AMALUZA

SEÑOR:
ELVIO ARCE VASQUEZ
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA

SEÑORA
ORFELINA ARGUDO
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA

SEÑORA
SANDRA PATRICIA MENDEZ
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA

De conformidad al art. 70 literal c) del COOTAD, el Sr. José Lucas Ponce Tixi en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural de Amaluza, tiene el honor de convocar a ustedes como vocales principales, a la sesión extraordinaria a realizarse el **día Lunes 04 de marzo de 2023** a las **10H:30 am.** en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Amaluza, a tratarse el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión extraordinaria a cargo del Sr. José Ponce Tixi presidente del Gad Parroquial de Amaluza.
3. Revisión de proyectos dentro del presupuesto 2024
4. Clausura.

Dado en Amaluza, 03 de marzo de 2024



Firmado electrónicamente por:
JOSE LUCAS PONCE
TIXI

Sr. José Lucas Ponce Tixi
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL AMALUZA



Firmado electrónicamente por:
ELIANA MARITSA
RIERA PARRA

Sra. Eliana Riera Parra
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL AMALUZA

Página web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuza